

## E D I C T O S

## Juzgados Civiles

Ramón Alberola Such, Juez Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid y su provincia.

Por medio del presente se cita y emplaza a José María Pérez Gallego, de veintiocho años, natural de Gijón (Oviedo), hijo de Miguel y de María, y cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Román Alonso, número 1, de esta capital, y cuyo paradero actual se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, calle de José Ortega y Gasset, número 32, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta requisitoria en el «Bo-

letín Oficial del Estado», para recibirle declaración en el expediente número 1.560 de 1960 que se tramita a unos hijos suyos, previniéndole que si no lo verifica en el plazo citado, se continuarán las actuaciones sin oírle.

Madrid, 23 de febrero de 1961.—El Juez, Ramón Alberola Cuch.—(785.)

\*

El señor Juez de Instrucción de Albaida, en cumplimiento de certificación ejecutoria dimanante de la causa número 68 de 1957 sobre hurto, seguida con Baldomero Carretero Casano, de paradero desconocido y anteriormente soldado de la Agrupación de Sanidad número 1, con guarnición en El Goloso (Madrid), ha acordado se notifique por medio del pre-

sente al indicado Baldomero Carretero la concesión por la ilustrísima Audiencia Provincial de Valencia de los beneficios del Decreto de indulto de 31 de octubre de 1958, en virtud de los cuales se le ha indultado de la totalidad de la pena impuesta con la condición de que no incurra en nueva delincuencia por delito doloso en el plazo de cinco años, bajo el apercibimiento de revocársele el indulto concedido y cumplir la pena remitida. E igualmente que por medio del presente se requiera al mismo para que abone a la perjudicada Elia Vidal García la cantidad de seiscientos cinco pesetas en concepto de indemnización de perjuicios a que fué condenado en sentencia de 14 de junio de 1960.

Albaida a 21 de febrero de 1961.—El Secretario, José A. Chamorro.—(773.)

## V. Anuncios

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Dirección General de Asuntos  
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS  
EN EL EXTRANJERO

*Embajada de España en La Asunción*

El señor Embajador de España en La Asunción comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Mes de octubre de 1960:

Isabel Veneri de Pérez, nació en Barcelona el 28 de agosto de 1883, casada, domiciliada en Asunción.

Gabino González Fernández, nació en Valencia de Don Juan (León), el 19 de febrero de 1904, jornalero, domiciliado en Campo Grande.

Mes de noviembre de 1960:

Manuel Marco Ibáñez, nació en Villafraña (Teruel) el 17 de diciembre de 1902, comerciante, casado, domiciliado en Asunción.

Fortunata Miranda, de noventa y ocho años, viuda, domiciliada en Asunción.

Isabel Sánchez Chacón de Rodríguez, nació en Málaga (Torremolinos) el 9 de febrero de 1887, viuda, domiciliada en Asunción.

Ramón Franco García, de setenta y dos años, casado, comerciante, domiciliado en Asunción.

Mes de diciembre de 1960:

Segundo Herrandi Ardavin, de setenta y dos años, casado, comerciante, domiciliado en Asunción.

Antonio Neira, natural de La Coruña, nació el 12 de mayo de 1886, casado, comerciante, domiciliado en Asunción.

Cirilo Hernáez Hernáez, natural de Matute (Logroño), nació el 28 de enero de 1887, casado, comerciante, domiciliado en Asunción.

De algunos no se pueden enviar datos concretos por no haber sido inscritos en esta Sección Consular, y solamente se han podido conseguir los consignados en la Sección de Defunciones del Registro del Estado Civil de Asunción.

*Embajada de España en San Salvador*

El señor Embajador de España en San Salvador comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Don Pedro Bengoya y Peña, natural de Arciniega, provincia de Alava, nació el 25 de septiembre de 1899, de profesión comerciante, y de estado casado. Falleció en San Salvador el día 12 de junio de 1960, a las nueve horas y treinta minutos, a consecuencia de carcinoma del colon.

*Consulado de España en Dusseldorf*

El señor Cónsul de España en Dusseldorf comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Alfonso Martín Nevado, nacido en Torrequemada; fallecido en Heggen (Olpe).

*Consulado de España en Río de Janeiro*

El señor Cónsul de España en Río de Janeiro comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Espasandín Gómez, nacido el 15 de junio de 1897 en San Cristóbal, Mallón, Santa Combra, La Coruña, casado con María José de Lima, brasileña; falleció en Río de Janeiro el 3 de mayo de 1960.

Catalina Ques Mercé, nacida el 6 de marzo de 1913 en Santa María, Palma de Mallorca, Baleares; casada con José Guardiola Roselló; falleció en Petrópolis, Estado de Río de Janeiro, el 29 de septiembre de 1960.

Antonio Belmonte Cardoso, nacido el 29 de octubre de 1897 en Chandearcas, Pereiro de Aguiar, Orense; casado con Flora Lago Iglesias; falleció en Nova Friburgo, Estado de Río de Janeiro, el 22 de noviembre de 1959.

Juan Ignacio Caldeas Blanco, nacido el 24 de diciembre de 1872 en Seijo, La Cudina, Orense, soltero; falleció en Río de Janeiro el 1 de julio de 1959.

Carolina García Rolan, nacida en el año 1875 en Monteveloso, Castrelo del Valle, Orense, viuda de José Lemos; falleció en Río de Janeiro el 15 de julio de 1956.

José Lorenzo Rodríguez, nacido el 24 de marzo de 1878 en El Rosal, Ponteve-

ura; casado con doña Dolores Valladares Gómez; falleció en Duas Barras, Estado de Río de Janeiro, el 9 de noviembre de 1960.

Gerardo Manuel Otero Suárez, nacido el 12 de marzo de 1919 en Onís, Oviedo; casado con María Luisa Rodríguez Cuesta; falleció en Río de Janeiro el 23 de agosto de 1960.

Leonardo Jesús Martínez Villar, nacido el 7 de octubre de 1920 en Cee, La Coruña; casado con Ramona Lema Antelo; falleció en Río de Janeiro el 29 de abril de 1960.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

1.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

Enlaces Ferroviarios de Madrid.—Estación de clasificación de Vicálvaro.—Término municipal de Madrid (Coslada).—Grupo tercero

*Expropiaciones*

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954 y de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 1 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, Luis de Casa.—664.

## Relación que se cita

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	D.ª Ermitas López López .....	—	Camino del Romero, Arroyo de Cantarranas y carretera de Vicalvaro a Coslada .....	Cereales.
2	D. Juan Palomino .....	—	Idem .....	Idem.
3	Hermanos Monsálvez .....	—	Idem .....	Idem y edificio.
4	Hermanos Juan López Villora .....	—	Idem .....	Cereales.
5	D.ª Angeia Gárate Fernández .....	Alcalá, 53. Madrid .....	Idem .....	Idem.
6	D. Felipe Segovia Pariente .....	Alberto Aguilera, 3 .....	Idem .....	Idem.
7	D.ª Ermitas López y López .....	—	Idem .....	Idem.
8	D. Félix de Diego Zurita .....	—	Idem .....	Idem.
9	D. Felipe de Segovia Pariente .....	Alberto Aguilera, 3 .....	Idem .....	Idem.
10	D. Cecilio Berrendero Velasco .....	Coslada .....	Idem .....	Idem.
11	D. Cecilio Berrendero Velasco .....	Coslada .....	Idem .....	Idem.
12	Unión Eléctrica Madrileña .....	Avenida José Antonio, 4 .....	Idem .....	Industria.
13	D.ª Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno .....	Carretera de Aragón, 275. Madrid .....	Idem .....	Cereales.
14	D. Cecilio Berrendero Velasco .....	Coslada .....	Idem .....	Idem.
15	D.ª Angela Gárate Fernández .....	Alcalá, 53. Madrid .....	Idem .....	Idem.
16	Hermanos Marcelino Sola .....	—	Idem .....	Idem.
17	D.ª Eusebia Pinilla .....	—	Idem .....	Idem.
18	D. Felipe de Segovia Pariente .....	Alberto Aguilera, 3 .....	Idem .....	Idem.
19	D. Cecilio Berrendero Velasco .....	Coslada .....	Idem .....	Idem.
20	D.ª Dolores García Conde .....	—	Idem .....	Idem.

## Comisarias de Aguas

## NORTE DE ESPAÑA

## Concesiones de aguas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Iribar Mugica.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento para usos domésticos distintos de la bebida.

Cantidad de agua que se pide: Veinte (20) litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Caparotz-Erreka.

Términos municipales en que radicarán las obras: Usurbil (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de enero de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L-Villamil.—130.

## Jefaturas de Obras Públicas

## SANTANDER

Observadas durante la tramitación del expediente de expropiación de los bienes afectados por las obras de «Ensanche y acondicionamiento de los kilómetros 212.600 al 216.000 de la carretera nacional 634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, término municipal de Liérganes», algunas omisiones, se pretende rectificar la relación de propietarios, fijándose un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», para que los interesados que ahora se incluyen y aquellos otros que tenían su nombre o apellidos confundidos, puedan aportar, por escrito, los datos oportunos para la rectificación de posibles errores u oponerse por razón de fondo o forma a la necesidad de ocupación, indicando en este caso los motivos, así como recurrir contra el acuerdo de necesidad de ocupación, interponiendo recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas dentro del indicado plazo o de la notificación personal, según los casos.

Santander, 17 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—783.

## Relación que se cita

Num. de orden	Nombre del propietario	Vecino de	Clase de finca	Sitio en que radica
1	D. Francisco Cubría Sainz .....	Santander ...	Prado .....	Viernavales
2	D.ª Dolores García Doval .....	Pámanes ...	Labrantío ...	Idem.
3	D.ª Paz Peña Lavin .....	Santander ...	Idem .....	Idem.
4	D.ª Dolores Hoz Santacruz .....	Pámanes .....	Idem .....	Idem.
5	D. Claudio Santiago Traspuesto.	Idem .....	Idem .....	Idem.
6	D. Clementino Fernández Hoyó.	Idem .....	Idem .....	Idem.
7	D. Adolfo Quintana Cobo .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
8	D. Mateo Bonachea Marqué .....	Idem .....	Prado .....	Llamosa.
9	D.ª Dolores Hoz Santacruz .....	Idem .....	Idem .....	Romanes.
10	D. José de la Cavada Lomba ...	Idem .....	Idem .....	Pámanes.
11	Hereceros de don Andrés Palencia Cecin .....	Colindres ...	Idem .....	Idem.
12	D.ª Pilar Cantoya de la Hoz .....	Santander ...	Idem .....	Idem.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## MADRID

## Sustitución de maquinaria

Peticionario: «Bolaños y Aguilar, S. L.»

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Sustituir maquinaria en su industria de artes gráficas.

Capital a emplear: Aumentará en pesetas 3.565.800.

Producción anual: No variará la autorizada por tratarse de sustitución de maquinaria.

Esta industria empleará materias primas nacionales y la siguiente maquinaria de importación, que sustituirá a una máquina plana de imprimir y otra de componer linotipia:

Una máquina de imprimir «L&M» CR/3 Mark II, a gran velocidad, accesorios y motor de 7 HP, y una máquina de componer «Linotype», modelo 78, con acceso-

rios y motor de 3 HP. Valor total de 3.565.800 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales de la maquinaria cuya importación se solicita, presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, Sa. gasta, 14.

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.249.

## BANCO CENTRAL

### Sucursal de Mora de Toledo

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por esta sucursal, número 50/437, de pesetas nominales 10.000, en obligaciones de Saltos del Sil, S. A., número 487.631/40, depositado en nuestras Cajas a nombre de Manuela Díaz Nuñez, con fecha 26 de agosto de 1955, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Mora de Toledo, 9 de febrero de 1961.—1.170.

## S. A. DE MONTES «LA GANADERA»

### ALIAGA (TERUEL)

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad para el día 14 de abril próximo y hora de las doce, en primera convocatoria, en el domicilio social, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración para proceder a una corta de madera de los montes de esta Sociedad.
- 2.º Creación de un capital rentable para pago de contribuciones e impuestos.
- 3.º Ayuda y cooperación a servicios municipales.

Aliaga, 27 de febrero de 1961.—El Presidente, Augusto Mallén.—1.208.

## S. A. DE MONTES «LA GANADERA»

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad para el día 7 de abril próximo y hora de las trece, en primera convocatoria, en la Casa Consistorial de esta villa, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Renovación de la mitad de los Consejeros.
- 3.º Nombramiento de dos censores para 1961.

Aliaga, 27 de febrero de 1961.—El Presidente, Augusto Mallén.—1.207.

## CONSORCIO ESPAÑOL DE REASEGURADORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas del «Consortio» Español de Reaseguradores, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en pri-

## VALENCIA

### Ampliación de industria

Peticionario: «Hijos de Enrique Puig Cabellón, S. L.».

Emplazamiento: Burjasot.

Capital de la ampliación: 6.275.500 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos de seda y rayón con 22 telares mecánicos, 4 manuales y otros elementos auxiliares.

mera convocatoria, el día 24 de marzo de 1961, a las dieciocho horas, en el domicilio social: Serrano, número 90, principal, Madrid, a petición de accionistas y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de denominación social.
- 2.º Traslado de domicilio social.
- 3.º Modificación de los artículos 40 a 57 de los Estatutos sociales.
- 4.º Acuerdos sobre los órganos de gestión social.
- 5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, en el propio lugar, a las diecinueve horas del día 25 de marzo de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, Juan Cantalapiedra Fernández de Toledo.—254.

## INDUSTRIAS GRASAS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

### PAMPLONA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. M., el día 18 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio, así como del balance de situación al día 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de los resultados del ejercicio.
- 3.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores para el próximo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo local y hora y con igual orden del día, el día 19 de marzo.

Pamplona, 25 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Toribio López Sellés.—1.195.

## SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla convoca subasta pública, con sujeción a las siguientes bases:

Producción de la ampliación: 105.000 metros al año de tejidos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, 60 y 62.

Valencia, 11 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, C. Cucurella.—1.197.

a) El objeto de la presente subasta es la enajenación del inmueble y solar de las antiguas cocheras de tranvías, sitas en la calle María Auxiliadora, número 4, de esta ciudad.

b) Los pliegos de condiciones del expediente instruido al efecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Gonzalo Bibao, número 1.

c) La garantía provisional asciende a un importe de 122.750 pesetas, y la definitiva, a un total de 245.500 pesetas.

d) Las plicas, debidamente reintegradas, podrán presentarse en el citado Negociado de Secretaría de este Servicio, en el plazo de veinte días; a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública convocada para la enajenación del inmueble y solar situado en la calle María Auxiliadora, número 4», acompañado de documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en los pliegos de condiciones.

e) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior.

f) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, Servicio Municipal de Transportes Urbanos, ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de ..... (tanto por ciento) (en letra) en el importe de ....., a satisfacer ..... (expresar al contado o mediante pagos aplazados).

(Fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 25 de febrero de 1961.—El Gerente (ilegible).—777.

## HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.

### YECLA

España, 59

#### Convocatoria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de marzo, a las

once, en el salón de actos de la Casa Sindical de Yecla, calle España, número 12, en la que se tratará del siguiente

*Orden del día*

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1960.
- b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961; y
- c) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número suficiente para adoptar acuerdos el citado día, se celebrará Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, el día 27 de marzo, a las doce horas, y en el mismo local.

Yecla, 22 de febrero de 1961.—El Consejo de Administración.—1.192.

**COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de marzo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, segundo; en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto, por mediación de cualquiera de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1960 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como la reelección de los señores Administradores a quienes corresponde cesar y designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta del quórum necesario, lo que se anunciará a su debido tiempo, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 22 de marzo citado, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elizaguirre.—240.

**COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de marzo del corriente año, a continuación de la Junta ordinaria, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, segundo, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito o en otro establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto, por mediación de las citadas entidades. En compensación a los gastos de asistencia y representación se concederá una indemnización de cinco pesetas por cada

acción presente o representada en la Junta general extraordinaria.

Será sometida a la deliberación y decisión de la Junta la propuesta de acuerdo formulada por el Consejo de Administración sobre ampliación de capital.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria por falta del quórum necesario, lo que se anunciará a su debido tiempo, se celebrará en segunda convocatoria, a las trece horas del día 22 de marzo citado, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elizaguirre.—241.

**COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 del presente mes, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, Edificio España; en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1960 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como la reelección de los señores Administradores a quienes corresponde cesar y la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde del día 22 de marzo, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elizaguirre.—242.

**COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 del presente mes, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, sexto, Edificio España; en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1960 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como la reelección de los señores Administradores a quienes corresponde cesar y a la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, a las cuatro de la tarde, el día 22 de marzo, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elizaguirre.—243.

**LOSCERTALES, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De acuerdo con los artículos 9.º, 10.º, 14 y 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo corriente, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de marzo, también en el domicilio social, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1960, presentada a la Junta general por el Consejo de Administración.

2.º Discutir y aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Fijar la distribución de beneficios.

4.º Elegir los señores accionistas que hayan de ocupar los puestos del Consejo.

5.º Nombrar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Consejero Secretario, Luis Mercado.—1.229.

**LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles, 22 de marzo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Mateo Inurria, número 15, Madrid, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día siguiente, 23 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su aprobación la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1960 y elegir accionistas censores de cuentas para el de 1961.

Igualmente, convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el citado día 22 de marzo, a las siete y media de la tarde, y también en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su decisión las propuestas de la Junta de gobierno sobre ampliación de capital social y modificación del consiguiente de Estatutos, así como el acuerdo de fusión por absorción con la Editorial Ceita, Sociedad Anónima; las bases de esta fusión, el balance preceptivo, la ampliación de capital correspondiente y demás modificaciones estatutarias a que esta operación dé lugar.

Para concurrir a dichas Juntas es necesario acreditar el derecho correspondiente, mediante certificado con referencia al libro-registro de acciones, según lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales. Dicho certificado, que servirá de tarjeta de admisión, podrá recogerse en la oficina de Accionistas hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para cada reunión.

Los señores accionistas podrán delegar su representación para las Juntas generales, con los límites impuestos por el artículo 34 de los Estatutos, en otro accionista que se provea de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sinués y Urbiola.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo López y Martínez.—1.231.